

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.023.

Misión Institucional

Diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Código de buenas prácticas laborales y no discriminación
2	Combatir la violencia intrafamiliar: sancionar el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y en las relaciones de familia
3	Impulsar la equitativa distribución de derechos y responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación en otras esferas (régimen de bienes, orden apellidos, filiación, salida del país hijo menor, derecho de alimentación padre trabajador, uniones de hecho).
4	Consagra derechos para regular la fertilidad masculina y femenina y responsabilidades públicas en la materia.
5	Ley de cuota para incrementar y asegurar la participación de mujeres en cargos de representación política
6	Centros de la Mujer y Casas de Acogida para Mujeres víctimas de VIF: el 2006 sólo existían 29 Centros de la Mujer; el 2007 los Centros de la Mujer aumentan a 31 y se crean 16 Casas de Acogida; el 2008 los Centros de la Mujer llegan a 58 y las Casas de Acogida a 25; el 2009 los Centros de la Mujer aumentarán a 90 y se mantendrán las 25 Casas de Acogida.
7	Se duplicará a 200 las comunas donde llegará el programa de jefas de hogar: desde el 2008 los Municipios en que se ejecuta el Programa son 216.
8	Incorporación de Género en las políticas y en la gestión pública.
	Desarrollar acciones de promoción y difusión para contribuir a hacer más eficientes los juicios de pensiones de alimentos .

9	
---	--

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Incorporar el enfoque de género en las políticas y programas del sector público, a través de la coordinación intersectorial, la asesoría técnica y la capacitación a funcionarios/as públicos/as.	8
2	Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la elaboración e impulso de proyectos de ley u otros cambios regulatorios.	3, 4, 5, 9
3	Disminuir las principales discriminaciones que afectan a las mujeres, mediante el diseño, implementación, validación y transferencia de modelos programáticos integrales.	1, 2, 6, 7
4	Promover una cultura de igualdad, a través de la implementación de campañas comunicacionales tendientes a visibilizar temáticas de género prioritarias y propiciar imágenes positivas de las mujeres en los Medios de Comunicación.	
5	Promover la posición del Gobierno de Chile, a través de la difusión de la agenda internacional de género y la implementación y seguimiento de los acuerdos de cooperación horizontal, bilateral y multilateral.	
6	Aportar a la definición de políticas públicas orientadas a la equidad de género, mediante la generación y difusión de conocimiento sobre la discriminación que afecta a las mujeres y las brechas de género.	

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.</u> Compromisos Ministeriales para la igualdad de Oportunidades. Compromisos Regionales para la Igualdad de Oportunidades. Compromisos Municipales para la Igualdad de Oportunidades Sistema de Enfoque de Género PMG. Asesoría Técnica y Metodológica para la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de Planificación y Gestión nivel nacional, regional y municipal.	1	Si
2	<u>Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.</u> Capacitación a funcionarios/as públicos en materias de género. - Talleres y Seminarios presenciales de Capacitación - Sistema de Capacitación E Learning	1	Si
3	<u>Reformas legales.</u> Proyectos y/o Indicaciones de Ley. Seguimiento de la Agenda Legislativa en materia de Género	2	Si

4	<p><u>Modelos Programáticos.</u></p> <p>Mejoramiento de la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar (MTJH).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Laboral en el ámbito del trabajo dependiente e independiente e intermediación laboral y acceso preferencial de las MTHJ al Programa de Bonificación a la Contratación. - Atención en salud odontológica, atención preventiva, oftalmológica, atención mental y exámenes preventivos. - Nivelación de estudios básicos y medios para MTJH e implementación de Jornada Alterna para hijas/os de MTJH, de 6 hasta 12 años. - Cuidado Infantil para hijas/os de MTJH. - Talleres de Habilitación laboral. - Apoyo al fomento productivo de emprendimiento individuales y asociativo y al fomento de emprendimientos innovadores. - Alfabetización Digital en computación básica y avanzada para las MTJH. <p>Sistema de Protección a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y apoyo/asesoría a redes locales en el tema. - Atención Psicológica y Jurídica a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar a través de los Centros de la Mujer. - Protección y atención psico-socio-jurídica a través de Casas de Acogida para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en riesgo vital y sus hijos/as. <p>Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información de derechos a través de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias. - Talleres de capacitación en materia de derechos con enfoque de género. - Desarrollo de competencias para la asociatividad y el liderazgo de las mujeres. - Mesas PRIO provinciales de seguimiento al avance de los compromisos de género. - Consejos de la Sociedad Civil y Cuenta Pública Participativa. <p>Buenas Prácticas Laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría técnica a grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas y privadas, para la implementación del Modelo de gestión en Recursos Humanos en Buenas Prácticas Laborales. - Sello de Calidad en gestión de recursos humanos en buenas prácticas laborales, avalado por el INN. - Becas de práctica profesional para mujeres que estudian carreras masculinizadas o deben desempeñarse en cargos y/o espacios masculinizados. - Asistencia técnica para la implementación del Código de Buenas Prácticas en el Sector Público. - Estrategias de difusión de información y conocimientos sobre una nueva cultura de trabajo y derechos laborales. - Formación de dirigentes sindicales sobre las buenas prácticas laborales, derechos y equidad de género como herramienta para el fortalecimiento de la acción sindical. - Asistencia técnica a mujeres técnico-profesionales a través de mecanismos tecnológicos (Iguala.cl) y guías de apoyo para el proceso de búsqueda empleo. 	3	Si
---	---	---	----

5	<u>Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación.</u> Campañas Comunicacionales Plan de difusión anual en los medios de comunicación.	4	Si
6	<u>Acuerdos Internacionales en Materias de Género.</u> Asistencia al gobierno para definir la posición del país en materia de derechos humanos de las mujeres. Programa de cooperación y colaboración. Informes país, resoluciones u otros documentos internacionales con antecedentes sobre adelanto de las mujeres y/o enfoque de género.	5	Si
7	<u>Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.</u> Estudios e Investigaciones.	6	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local. Ministros/as. Intendentes/as. Gobernadores/as. Alcaldes y concejales. Funcionarios públicos en cargos estratégicos para el diseño e implementación de políticas públicas del gobierno central, regional y municipal. Consejeros CORE. Funcionarios/as municipales.
2	Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores. Operadores de los sistemas de justicia: fiscal nacional y regionales, ministros de Corte Suprema y Corte de Apelaciones, jueces de tribunal oral, jueces de garantía, del crimen, laborales, civiles y de familia; secretarios y fiscales judiciales.
3	Mujeres Jefas de Hogar y de núcleo
4	Hijos/as de mujeres jefas de hogar y de núcleo.
5	Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar
6	Hijos de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar
7	Hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos usuarios/as de las acciones de prevención y capacitación en violencia intrafamiliar.
8	Mujeres vinculadas a Organizaciones Sociales, Sindicales y Políticas
9	Niñas/os de Jardines Infantiles y Escuelas
10	Mujeres trabajadoras de Empresas públicas y privadas

11	Mujeres estudiantes de liceos técnicos e industriales, institutos y centros de formación técnica profesional y universidades.
12	Empresas, sindicatos, centros educacionales, mujeres y hombres usuarios/as del Portal Iguala.cl
13	Profesionales de los Medios de Comunicación de Masas.
14	Ciudadanía en general.
15	Organizaciones de mujeres y profesionales y técnicos de ONG´s vinculados al tema de género.
16	Organismos internacionales y profesionales vinculados al tema de género.
17	Escuelas o liceos municipales
18	Profesores/as municipales.
19	Padres y apoderados de escuelas y liceos municipales
20	Académicos
21	Estudiantes

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Coordinación Intersectorial / Municipal y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas.</u>	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local. Ministros/as. Intendentes/as.Gobernadores/as.Alcaldes y concejales.Funcionarios públicos en cargos estratégicos para el diseño e implementación de políticas públicas del gobierno central, regional y municipal.Consejeros CORE.Funcionarios/as municipales.
2	<u>Capacitación a Funcionarios/as del Sector Público en materias de Género.</u>	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local.

		<p>Ministros/as. Intendentes/as.Gobernadores/as.Alcaldes y concejales.Funcionarios públicos en cargos estratégicos para el diseño e implementación de políticas públicas del gobierno central, regional y municipal.Consejeros CORE.Funcionarios/as municipales.</p> <p>Organizaciones de mujeres y profesionales y técnicos de ONG´s vinculados al tema de género.</p> <p>Organismos internacionales y profesionales vinculados al tema de género.</p> <p>Escuelas o liceos municipales</p> <p>Profesores/as municipales.</p> <p>Padres y apoderados de escuelas y liceos municipales</p>
3	<u>Reformas legales.</u>	<p>Parlamentarios/as de Cámara de Diputados y Senadores. Operadores de los sistemas de justicia: fiscal nacional y regionales, ministros de Corte Suprema y Corte de Apelaciones, jueces de tribunal oral, jueces de garantía, del crimen, laborales, civiles y de familia; secretarios y fiscales judiciales.</p>
4	<u>Modelos Programáticos.</u>	<p>Mujeres Jefas de Hogar y de núcleo</p> <p>Hijos/as de mujeres jefas de hogar y de núcleo.</p> <p>Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar</p> <p>Hijos de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar</p> <p>Hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos usuarios/as de las acciones de prevención y capacitación en violencia intrafamiliar.</p> <p>Mujeres vinculadas a Organizaciones Sociales, Sindicales y Políticas</p> <p>Niñas/os de Jardines Infantiles y Escuelas</p> <p>Mujeres trabajadoras de Empresas públicas y privadas</p> <p>Mujeres estudiantes de liceos técnicos e industriales, institutos y centros de formación técnica profesional y universidades.</p> <p>Empresas, sindicatos, centros educacionales, mujeres y hombres usuarios/as del Portal Iguala.cl</p>

		Organizaciones de mujeres y profesionales y técnicos de ONG's vinculados al tema de género.
5	<u>Difusión de Temáticas de Género Prioritarias a través de los Medios de Comunicación.</u>	Profesionales de los Medios de Comunicación de Masas. Ciudadanía en general.
6	<u>Acuerdos Internacionales en Materias de Género.</u>	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local. Ministros/as. Intendentes/as.Gobernadores/as.Alcaldes y concejales.Funcionarios públicos en cargos estratégicos para el diseño e implementación de políticas públicas del gobierno central, regional y municipal.Consejeros CORE.Funcionarios/as municipales. Organismos internacionales y profesionales vinculados al tema de género.
7	<u>Información sobre la Situación y Brechas de Discriminación que afectan a las mujeres.</u>	Autoridades y funcionarios/as del sector público del nivel central, regional y local. Ministros/as. Intendentes/as.Gobernadores/as.Alcaldes y concejales.Funcionarios públicos en cargos estratégicos para el diseño e implementación de políticas públicas del gobierno central, regional y municipal.Consejeros CORE.Funcionarios/as municipales. Mujeres vinculadas a Organizaciones Sociales, Sindicales y Políticas Organizaciones de mujeres y profesionales y técnicos de ONG's vinculados al tema de género. Académicos Estudiantes

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Modelos Programáticos. -Promoción de Derechos y de la Participación Social de las Mujeres.	Fundación Promoción de Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008

